

CONTRATO

633 de 2026

CONTRATISTA

MARCELA TAMAYO ARANGO

OBJETO

Prestar servicios profesionales para ejercer la representación judicial de la Superservicios en los procesos prejudiciales, judiciales y administrativos en los que la entidad actúe como parte o sea vinculada.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de 4 meses y 28 días sin exceder la presente vigencia fiscal, contados a partir del cumplimiento del último requisito para la ejecución.

El día 13 del mes de Agosto de 2026, MARCELA TAMAYO ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.549.300 de Medellín - Antioquía, en su calidad de **CONTRATISTA** y ERVIN TOVAR PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1077432936 de Quibdó, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato, teniendo en cuenta que se encuentran reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dan inicio al cumplimiento del objeto y la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

REQUISITO	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		06-08-2026
Aprobación de la Garantía Única	X		13-08-2026
Cobertura ARL	X		06-08-2026

POLIZA	VIGENCIA (Indique fecha de inicio y finalización de cobertura)	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A. – Póliza No 48-46-101006851	Del 06/08/2026 al 01/05/2027	\$3.803.600,00

NOTA1: Tenga en cuenta que las fechas de aprobación de pólizas no deben ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

NOTA 2: El contratista declara que conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:

<https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion>.

NOTA 3: El contratista se compromete a realizar el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo. La supervisión deberá verificar el cumplimiento de esta obligación para la autorización del pago de la primera cuenta de cobro.

OBSERVACIONES: N/A

Marcela Tamayo Arango

MARCELA TAMAYO ARANGO
CONTRATISTA

Ervin Tovar Pineda

ERVIN TOVAR PINEDA
SUPERVISOR (A)

Proyectó: Jassir Enrique Caro Fontalvo – Profesional Especializado *Jassir C.*
Revisó: Ervin Tovar Pineda – Coordinador Grupo de Defensa